COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 45/15

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES".
ID N° 300-652

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a ***"CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"*** - **Preside el Acto, el Adjunto del Jefe de la UOC N° 2 TTE INT CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ. Asisten: el SO INT GILL CARDOZO, y la VSGTO 1° INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede a la:

APERTURA DE SOBRES
Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas oferentes:

N°	EMPRESA	TOTAL OFERTADO
01	**GRUPO SANTA INES IMPORT-EXPORT**	**Gs.41.230.000.-**
02	**COLTEC DE DOMINGO GASTÓN**	**Gs.70.320.000.-**
03	**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**	**Gs.105.514.000.-**
04	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**Gs.88.515.200.-**

a. Se deja constancia que la empresa **GRUPO SANTA INES IMPORT-EXPORT** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total **Gs. 41.230.000**.
- Constancia del SIPE N° 1375178
- RUC N° 80090778-7
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- La carpeta contiene treinta y dos (32) hojas foliadas y firmadas.

b. Se deja constancia que la empresa **COLTEC DE DOMINGO GASTÓN** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total **Gs. 3.516.000**.
- Constancia del SIPE N° 1375089
- RUC N° 3510043-5
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Activo en el SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (Activo en el SIPE).
- La carpeta contiene treinta y cuatro (34) hojas foliadas y firmadas.

c. Se deja constancia que la empresa **COVA** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total **Gs. 10.000.000.**
- Constancia del SIPE N° 1375265
- RUC N° 2514872-9
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Activo en el SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (Activo en el SIPE).
- La carpeta contiene dieciséis (16) hojas foliadas y firmadas.

d. Se deja constancia que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total **Gs. 2.656.000.**
- Constancia del SIPE N° 1375149
- RUC N° 80002756-6
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Activo en el SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (Activo en el SIPE).
- La carpeta contiene veintisiete (27) hojas foliadas y firmadas.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

NOMBRE	**EMPRESAS**	**FIRMA**
MARIELA VILLALBA.	GRUPO SANTA INES	.....
CARLITO LEDESMA	COLTEC	.....
JULIO CACERES	COVA	.....

EVELIN BRITEZ
V/SGTO 1° INT -Miembro UOC N° 2

GILL CARDOZO
SO INT- Miembro de la UOC N° 2

CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ
TTE INT – ADJ. JEFE DE LA UOC N° 2